MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO
PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP

Acta de Compromiso

El Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM), Abg. Jorge Bogarín Alfonso, conjuntamente con el Equipo Directivo de la Institución ratifican, mediante el presente instrumento, las Actas de Compromiso suscritas con anterioridad y manifiestan su compromiso de asumir y apoyar de manera directa y recurrente la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP, adoptado por el JEM, a través de la Resolución D.A. N° 59/2012, *"Por la cual se aprueba el Modelo Estándar de Control Interno – MECIP para el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados"*, en cumplimiento de las normas constitucionales y legales que regulan el funcionamiento de la Institución y en particular, de lo establecido en la normativa que impone su implementación.-

El Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones del Paraguay - MECIP, constituye un instrumento gerencial que favorece el cumplimiento de los objetivos institucionales, el mejoramiento de la gestión y la cualificación profesional en el ejercicio del control interno, promoviendo la gestión basada en procesos, la administración de los riesgos y la mejora continua, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de los fines sociales del Estado. Esto, en consideración a que el modelo busca establecer criterios y parámetros básicos de control interno, procurando armonizar los conceptos y prácticas de control que permita proveer una mayor claridad sobre la forma de desarrollar la función administrativa del Estado.-

El Presidente del JEM y su Equipo Directivo expresan su compromiso con el diseño, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua del control interno de la Institución, conforme con la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno – MECIP 2015 – y, convoca a los demás niveles jerárquicos y a todos los funcionarios a poner en acción los métodos y procedimientos para que el control interno se convierta en un medio efectivo para el cumplimento de la misión, los objetivos y metas institucionales.-

Igualmente, el Presidente del JEM y su Equipo Directivo se comprometen a dar continuidad a la socialización y sensibilización sobre los conceptos y alcances del MECIP 2015, generando y estimulando la participación de los funcionarios del JEM para el desarrollo, implementación, seguimiento y evaluación del impacto de la aplicación del Modelo en la Institución.-

Asimismo, se comprometen a tener en cuenta las conclusiones, recomendaciones y observaciones, producto de las evaluaciones independientes de la Auditoría Interna Institucional y de los órganos de control externos, como insumos básicos dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la gestión institucional.-

Se suscribe la presente Acta en la ciudad de Asunción, a los 08 días del mes de febrero del año 2022.-

Abg. Jorge Bogarin Alfonso
Presidente

Abg. Gerardo R. Bobadilla F
Director General
Dirección General Gabinete

Abg. María Gabriela Irún E.
Secretaria General

.../////...

Dr. Luis Moringo Ganchi
Director General
Dirección General de Talento Humano

Esc. Gladys Elisabeth Espínola
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Amambay Ferreira Lugo
Directora General
Dirección General de Asuntos Legales

Abg. Laura María T. Brítez de Servín
Directora
Dirección Ejecutiva

Abg. Pablino Daniel Barreto
Director
Dirección de Asesoría Jurídica

Abg. Juan Patricio Vallejos R.
Director
Dirección de Gestión Interna

LIC. **Abg. Humberto Leguizamón Martínez**
Director
Dirección de Desarrollo

Abg. Oscar Cano
Director
Dirección de Auditoría Interna

Abg. Nathalia N. Quintana Ruiz Díaz
Directora
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

Abg. César Luis Quintana Falcón
Secretario Jurídico

Abg. Amy B. Lezcano Jara
Directora
Dirección Jurídica Administrativa

Lic. Milciades A. Fariña F.
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo

…//3//…

Abg. Cesar E. Diésel Marín
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas

Lic. Andrea Catalina L. de los Ríos
Directora
Dirección Financiera

Abg. Juan Vicente Fernández C.
Director
Dirección Administrativa